

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42328 MONZÓN

Don Íñigo Abadía Ciria, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Monzón (Huesca), por el presente,

Hace saber:

1º.- Que en el procedimiento de Concurso Consecutivo 386/2020, se ha dictado Auto de fecha 10 de septiembre de 2020, por el que se declara concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

2º.- Persona física concursada: Don Fernando Prat Molet, con DNI nº 73198562G, con domicilio en calle Huesca nº 6 de Monzón.

3º.- Administrador concursal. Don Sergio Atarés de Miguel. Calle Coso Alto nº. 21, 4º B de Huesca. Dirección electrónica:

satares@icahuesca.net

4º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente al Administrador concursal en el dirección postal o electrónica indicada. No se admiten comunicaciones directas al órgano judicial.

5º.- Personación con Abogado y Procurador.

Monzón, 16 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Íñigo Abadía Ciria.

ID: A200056731-1